

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KAVANIAN S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Centro Comercial Ríocentro Norte, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía KAVANIAN S.A. el Sr. Luna Món José Antonio propietario de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total de \$ 400; y Sr. Luis Gilbert José Antonio propietario de 400 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$ 400 y sumando \$800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Luna Món José Antonio y actúa como secretario el Sr. Joffre Efren Anchundia Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de \$ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO ÚNICO. - Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

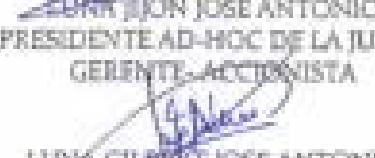
El presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son los mismos que se detalló en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara iniciada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en linea anterior.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIIF para Pymes a los accionistas de la compañía KAVANIAN S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reúna la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.


LUIS GILBERT JOSE ANTONIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE-ACCIONISTA


LUIS GILBERT JOSE ANTONIO
ACCIONISTA


JOFFRE EFREN
ANCHUNDIA MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA